

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción
Mesa de trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Heberto Castillo

22 de noviembre de 2018

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS ALONSO CASTILLO PÉREZ.- Buen día tengan todas y todos ustedes, bienvenidas y bienvenidos a la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

De conformidad con el artículo 232 fracción I, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicito al diputado Secretario Mauricio Tabe, proceda a pasar lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal correspondiente para dar inicio a la celebración de esta sesión por favor diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Carlos Castillo Pérez, presente; diputada Lilia Rossbach, también está presente; diputado Pablo Montes de Oca, presente; diputada Alessandra Rojo de la Vega, también está presente; diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, está presente; diputada Valentina Batres Guadarrama, salió al baño pero está presente; diputado Efraín Morales Sánchez, también salió, pero está aquí presente; diputado Víctor Hugo Lobo Román, también está aquí presente, pero se incorpora a la reunión; diputada Ana Cristina

Hernández Trejo, también ha suscrito la lista y se incorpora también a la reunión y el de la voz, Mauricio Tabe, presente.

Le informo, diputado Presidente, que hay quórum con 10 asistentes a la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Le informo al diputado Secretario, que el orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy.

Le solicito al diputado Secretario, sea tan amable de dar lectura al orden del día y preguntarles a las diputadas y diputados asistentes si es de aprobarse el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia procederé a dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Presentación, discusión y en su caso aprobación, del acuerdo por el que se apruebe el instrumento técnico de evaluación y calificación, el horario y formato de las entrevistas de las personas aspirantes a comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

4.- Clausura.

Por lo anterior, se pregunta a los diputados y diputadas presentes si se aprueba el orden del día de la sesión de hoy. Los que estén por la afirmativa.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- Nada más una observación, ¿no hay asuntos generales?

EL C. PRESIDENTE.- No porque es extraordinaria, diputado.

Es que como se convocó a sesión extraordinaria.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- Sí, pero quería plantear un asunto.

EL C. PRESIDENTE.- Pues si se puede lo planteamos, ¿es sobre el mismo tema?

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- Sí, es sobre el mismo tema precisamente.

EL C. PRESIDENTE.- Pues dentro del punto 3.

EL C. SECRETARIO.- En el punto de acuerdo.

Los que estén por la afirmativa relativo a la aprobación del orden del día, que así lo manifiesten levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobada por unanimidad el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Se procederá a desahogar el orden del día en cumplimiento al punto 4 del orden del día, previamente se ha distribuido el acuerdo por el que se pone a discusión el instrumento técnico de evaluación y calificación, el horario y el formato de las entrevistas de las personas a comisionadas del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

Se solicita al Secretario que someta a consideración de las y los diputados, si es de dispensarse la lectura del acuerdo por el que se aprueba el instrumento técnico de evaluación y calificación y el horario y el formato de las entrevistas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las diputadas y diputados, si es de dispensarse la lectura del acuerdo por el que se aprueba el instrumento técnico de evaluación y calificación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobada la dispensa de la lectura.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Hay diputadas o diputados que quieran emitir alguna opinión sobre el acuerdo de referencia?

Diputado.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- Prácticamente mi intervención no es en el sentido del acuerdo que se está evaluando.

Prácticamente lo que yo quiero solicitarle al Presidente de la Comisión de Transparencia, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional es, si nos podría proporcionar copias de los expedientes de los aspirantes a comisionado, para poder nosotros también como integrantes ir revisando y evaluando si cumplieron con todos los requisitos.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? No.

Sobre ese tema, sí, las versiones públicas ya están en la página del micrositio, en la página del Congreso, y el expediente general, si me permite, diputado, nada más vamos a checar el tema de la cuestión legal de la protección de datos personales. Lo que sí les puedo comentar es que si lo checo y puedo hacerles llegar la copia, no tengo ningún problema; lo que sí puedo permitirles es que tengan a consulta y a su disposición el expediente completo de todas y cada una de las personas.

Qué hicimos a los integrantes de la Comisión, y qué bueno que me haces esa observación para darme oportunidad de explicar, de acuerdo a como se acordó cuando expedimos la convocatoria, el día lunes 19 de noviembre hicimos pública la lista de las personas Comisionadas que cumplieron con los requisitos y hubo 20 personas aspirantes a Comisionadas que no cumplieron los requisitos y esa lista no la hicimos pública, como se acordó en la sesión de la Comisión, pero yo les hice llegar a ustedes de manera económica la lista con el nombre y qué documentos incumplió o no se cubrió.

Toda esa parte la tenemos sustentada en el documental, en los expedientes, y cabe destacar que todos los expedientes los tengo en físico y los tengo también en electrónico. Entonces para una cuestión también de economía y de ahorro de papel, si le parece bien les puedo hacer llegar en electrónico el expediente y si alguien quisiera consultarlo, sí, por la protección de datos personales yo no puedo poner a disposición de cualquier persona los expedientes, porque vienen datos personales, teléfonos, direcciones personales de la gente.

Entonces si les parece bien les doy el electrónico y si alguien quisiera cotejar con el físico, que ustedes me autoricen, que ustedes puedan autorizar a una persona asesor de ustedes que pudiera revisar los expedientes a fin de tener la transparencia y la claridad

sobre el mismo, en términos de que sí, por ejemplo a cualquier persona no puedo darle acceso a los expedientes.

EL C. DIPUTADO PABLO MONTES DE OCA DEL OLMO.- Bueno, prácticamente estoy de acuerdo con lo que usted comenta, Presidente, que no cualquier persona puede tener acceso al expediente, pero nosotros como integrantes de la Comisión de Transparencia tenemos que revisar, tenemos que evaluar, porque es la función que tenemos que cumplir en esta Comisión.

Prácticamente es ponernos de acuerdo si el magnético o el electrónico que nos va a enviar va a tener toda la documentación de expediente por expediente, y también como comenta, que alguien del equipo de nosotros pueda revisar cada expediente porque pues a nosotros no nos consta como integrantes cómo fue seleccionado.

Si se registraron 73, sabemos que 20 no cumplen con los requisitos pero nosotros no tuvimos a la vista esa documentación. Prácticamente es por eso.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, sin problema.

Si les parece bien yo les, inclusive yo les planteo que ni siquiera se vote, o sea, ahí que se haga, no necesito que se vote, luego lo hacemos. Yo les hago llegar hoy mismo el electrónico con todos los expedientes, se registraron 73 personas, entonces yo les voy a hacer llegar los expedientes de las 73 personas.

Es un tema en el que la forma y la organización en la que registramos la tuvimos de manera inmediata, ya que yo registré y recibí electrónico y físico, entonces ese archivo lo tengo para dárselos ahorita, en media hora ya lo tienen en su oficina, el electrónico; si les parece bien, el físico, porque son 73 expedientes, por doce tantos por cada uno de los integrantes, sí es mucho papel, es mucho gasto, entonces se los doy en electrónico.

Si algún integrante de la Comisión quisiera acceder a los archivos, cotejar, revisar, sin ningún problema el día, la hora que quieran, pero ahí sí necesito que ustedes me pudieran girar una carta autorizando a la persona que va a ingresar a los expedientes, para cuidar el tema de la información, o sea que me dirijan oficio, tal asesor de ustedes, para que yo no llegue ahí a sorprendernos que llegó cualquier persona y que viene de parte de. ¿Estamos de acuerdo así? Muy bien. Entonces en un momento más les hacemos llegar la información a sus oficinas.

¿Algo más al respecto del punto?

Solicito al diputado Secretario si pudiera preguntar si se encuentra suficientemente discutido el tema.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si el tema ha sido suficientemente discutido. Los que estén por la afirmativa que así lo manifiesten.

Los que estén por la negativa.

Abstenciones.

Suficientemente discutido.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

En este sentido le solicito al diputado Secretario que pregunte a la Comisión, que pueda someter a votación la aprobación de este acuerdo en votación económica a los integrantes de la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a esta Comisión en votación económica si es de aprobarse el acuerdo por el que se adopta el instrumento técnico de evaluación y calificación, el horario y formato de las entrevistas de las personas aspirantes a comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Abstenciones.

Aprobado el acuerdo, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Antes de acabar la sesión, nada más recordarles que el día de hoy a las 16:00 horas tenemos el sorteo de las entrevistas de día y hora de las personas aspirantes.

Segundo, informarles que les voy a hacer llegar también una comunicación a sus oficinas que nos entregó hace unos momentos, por eso no lo tenemos ahorita, les vamos a entregar copia de un oficio que nos entregó la diputada Guadalupe Aguilar Solache,

donde ella se está excusando de participar en esta parte del proceso, o sea ella va a seguir siendo parte de la Comisión, la vamos a estar convocando a otros temas que tengan que ver, pero con relación a la convocatoria a la integración de las comisionadas y comisionados del INFO, ella se excusó de participar ya que su Secretario Técnico de la Comisión de Agua se inscribió como aspirante, entonces ella se va abstener de participar en el proceso. Les haré llegar el oficio correspondiente.

Entonces, diputado Secretario, si pudiera continuar con el desahogo del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- No habiendo más asuntos en el orden del día, le informo que hemos agotado todos los temas contemplados.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, siendo las 13:23 horas del día 22 de noviembre de 2018.

Muchas gracias a todas y todos ustedes por su participación.

===== 00 =====